

INDICE GENERAL

	Pág.
Palabras introductorias de D. Antonio Garrigues Walker	XV
Prólogo de Angel Calleja	XVII

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. La inversión española en Latinoamérica	1
1.2. La nueva perspectiva de la optimización fiscal para la inversión internacional	6

CAPÍTULO 2

LA INTERPRETACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN

2.1. Reglas generales de interpretación	13
2.2. Reglas especiales de interpretación	16
2.3. El Modelo de OCDE y sus Comentarios en la interpretación del CDI	18
2.4. El proceso de calificación en un CDI	19

CAPÍTULO 3

EL NUEVO CDI ENTRE ESPAÑA Y URUGUAY

3.1. Ambito subjetivo de aplicación e impuestos comprendidos	23
3.2. Definiciones	24
3.2.1. Estados contratantes	25
3.2.2. Entidades alcanzadas por el CDI	25
3.2.3. Residentes	27

	Pág.
3.2.4. Establecimiento permanente.....	28
3.2.5. Otras definiciones	31
3.3. Tributación de las distintas categorías de rentas	32
3.3.1. Rentas inmobiliarias (artículo 6)	32
3.3.2. Beneficios empresariales (artículo 7).....	34
3.3.3. Transporte marítimo y aéreo (artículo 8).....	36
3.3.4. Empresas asociadas (artículo 9)	37
3.3.5. Dividendos (artículo 10).....	39
3.3.6. Intereses (artículo 11).....	41
3.3.7. Cánones (artículo 12)	43
3.3.8. Ganancias de capital (artículo 13).....	45
3.3.9. Servicios personales dependientes (artículo 14).....	47
3.3.10. Participaciones de consejeros (artículo 15).....	49
3.3.11. Artistas y deportistas (artículo 16).....	49
3.3.12. Pensiones (artículo 17)	50
3.3.13. Remuneraciones por función pública (artículo 18).....	51
3.3.14. Estudiantes (artículo 19)	51
3.3.15. Otras rentas (artículo 20).....	52
3.4. Imposición al Patrimonio (artículo 21).....	52
3.5. Eliminación de la doble imposición (artículo 22).....	53
3.5.1. Método de exención	55
3.5.2. Método de imputación	57
3.5.3. Comparación en la utilización de los métodos para eliminar la doble imposición.....	58
3.5.4. Supuestos especiales de doble no imposición	60
3.6. Disposiciones especiales del CDI.....	60
3.6.1. No discriminación (artículo 23).....	60
3.6.2. Procedimiento amistoso (artículo 24).....	62
3.6.3. Intercambio de información (artículo 25)	62
3.6.3.1. Regulación general del intercambio	62
3.6.3.2. Aspectos dudosos en la regulación.....	65
(i) El secreto bancario	65
(ii) La aplicación a las IFEs.....	70
(iii) La aplicación a las sociedades anónimas con acciones al portador	71
(iv) La relación con el secreto profesional	71
3.6.4. Asistencia en la recaudación (artículo 26).....	72
3.6.5. Miembros de misiones diplomáticas y de oficinas consulares (artículo 27)	74

	Pág.
3.7. Disposiciones finales.....	76
3.7.1. Entrada en vigor (artículo 28)	76
3.7.2. Denuncia (artículo 29).....	76
3.8. Otras cuestiones: la reserva de la normativa interna antiabuso	77

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL DE LA INVERSIÓN ESPAÑOLA EN URUGUAY

4.1. Fiscalidad del vehículo escogido para la IED en el destino de la inversión.....	83
4.1.1. Régimen general de tributación del vehículo en el destino de la inversión	84
4.1.2. Las sociedades <i>off-shore</i>	97
4.1.2.1. Limitaciones en su operativa.....	97
4.1.2.2. Beneficios de las sociedades <i>off-shore</i>	98
4.1.2.3. La reacción internacional al régimen de las SAFIs y su repercusión en el sistema uruguayo	99
4.1.2.4. La pervivencia de los vehículos <i>off-shore</i> en el Uruguay.....	101
4.1.3. Las Zonas Francas y los centros tecnológicos de servicios...	102
4.1.3.1. Principios básicos de la regulación.....	103
4.1.3.2. Actividades que pueden ser realizadas en Zonas Francas	105
4.1.3.3. Sujetos intervinientes en Zonas Francas	106
4.1.3.4. Beneficios tributarios que acuerda el establecimiento en Zonas Francas.....	107
4.1.4. La Ley de Promoción de Inversiones	108
4.1.4.1. Principios y garantías de la inversión	110
4.1.4.2. Estímulos generales a la inversión	111
4.1.4.3. Estímulos a inversiones específicas	113
4.1.4.4. Otras normas de aplicación general	118
4.1.4.5. Extensión al régimen de Parques Industriales.....	119
4.2. Fiscalidad de los flujos dirigidos al exterior desde el destino de la IED	120
4.2.1. Flujos derivados de la participación en fondos propios del vehículo.....	124
4.2.2. Flujos derivados de la participación en fondos ajenos del vehículo.....	125

	Pág.
4.2.3. Flujos derivados de activos intangibles o <i>know how</i>	125
4.2.4. Flujos derivados de la prestación de servicios no dependientes.....	126
4.2.5. Subcapitalización.....	128
4.2.6. Precios de transferencia	130
4.2.6.1. La amplitud e indeterminación de los casos de vinculación	131
4.2.6.2. La justificación documental de la valoración	133
4.2.6.3. Los métodos de determinación del valor de mercado	134
4.2.6.4. Los métodos específicos para las operaciones sobre <i>commodities</i>	135
4.3. Fiscalidad de los activos en el destino de la IED	136
4.4. Fiscalidad en el origen de la IED	138
4.4.1. Importancia del vehículo y diseño de la IED para la fiscalidad en el Estado de residencia	138
4.4.2. Tipos de normas que deben tenerse en cuenta en el origen de la IED.....	140
4.4.3. La utilización de los mecanismos para evitar la doble imposición en España: fiscalidad de las rentas obtenidas en Uruguay en el origen de la IED	142
4.4.3.1. Fiscalidad en caso de que la IED se encauce a través de una sucursal	143
4.4.3.2. Fiscalidad en caso de que la IED se encauce a través de una filial.....	146
4.4.4. Normas extraordinarias que fomentan la IED española	150
4.4.5. Normas especiales antielusivas	153
4.4.5.1. Normas antiparaíso.....	154
4.4.5.2. Transparencia fiscal internacional	156
4.4.5.3. Precios de transferencia.....	160
(i) La valoración preceptiva de las operaciones entre entidades vinculadas	162
(ii) La documentación exhaustiva de las operaciones vinculadas.....	163
(iii) El régimen sancionador	166
(iv) La proyección específica de la valoración a mercado respecto de los servicios intragrupo	167
(v) La ampliación del perímetro de vinculación.....	168
(vi) La determinación del valor de mercado: métodos de valoración	169

	Pág.
(vii) La comprobación de la valoración por la Administración	171
(viii) El régimen de ajustes fiscales por la corrección de valor.....	172
(ix) El sistema de acuerdos con la Administración y el procedimiento amistoso para superar conflictos con otras Administraciones.....	176

CAPÍTULO 5

APÉNDICE NORMATIVO

5.1. Convenio para evitar la Doble Imposición entre España y Uruguay.....	179
5.2. Normativa uruguaya.....	213
5.2.1. Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE, Título 4º TO)	213
5.2.2. Derogación del régimen de las Sociedades Anónimas Financieras de Inversión (SAFIs)	264
5.2.3. Normas que modifican el régimen general de las sociedades comerciales, para permitir que cumplan fines financieros <i>off-shore</i>	265
5.2.4. Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR, Título 8, TO).....	266
5.3. Normativa española (TRLIS)	276
5.3.1. Medidas unilaterales para evitar la doble imposición	276
5.3.1.1. Método de exención.....	276
5.3.1.2. Método de imputación	282
5.3.2. Medidas para estimular la IED española	284
5.3.2.1. Deducción por inversiones en el extranjero	284
5.3.2.2. Deducción por actividades de exportación	286
5.3.2.3. Amortización del <i>goodwill</i> financiero	286
5.3.2.4. Régimen de las ETVEs.....	287
5.3.3. Medidas antielusivas en el sistema español	290
5.3.3.1. Transparencia internacional	290
5.3.3.2. Precios de transferencia.....	296
BIBLIOGRAFÍA	305